MEMORANDO
CI2020-003980

Bogotá D.C. abril 07 de 2020.

PARA: **FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratos

DE: **ANDREA CAROLINA ESTUPIÑÁN CHIQUILLO**
Gerente de Bienes Muebles

ASUNTO: **REMISIÓN CALIFICACIÓN OFERENTES A LA CONTRATACIÓN ABREVIADA NO. 06 DE 2020**

Respetada doctora,

En razón a los términos establecidos, las Gerencia de Bienes Muebles y Proyectos Especiales realizaron la evaluación y cumplimiento de los requisitos técnicos a la oferta allegada dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia de la contratación abreviada No. 06 de 2020, al cual se presentaron:

1. Fundición Gutierrez C.I.J. Gutierrez y CIA S.A.

El requisito técnico exigido fue:

1. **Experiencia.**

   Acreditar experiencia realizando las actividades similares al objeto de la presente contratación, aportando máximo tres (03) certificaciones de exportación donde conste que el oro objeto de dicho trámite fue fundido por el oferente y/o la misma cantidad de certificaciones de contratos liquidados cuyo objeto sea lafundición de oro; para ambos casos deberá acreditarse haber realizado el proceso en al menos 150.000 gramos del material precioso fundidos en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.

2. **Transporte**

   Allegar un convenio y/o acuerdo comercial en el cual indique la intención de realizar el traslado del oro del presente contrato, esta empresa deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 356 de 1994, el Decreto 1070 de 2015 – único reglamentario del sector de defensa y Decreto 2355 de 2006.

3. **Metodología.**

   El contratista deberá allegar una propuesta de metodología por aplicar en el proyecto, en la cual debe incluir:
   1. Cronograma de actividades de la ejecución del contrato.
   2. Duración y plan de trabajo del proceso de fundición por fases
      a. Cantidad de recorridos necesarios para la fundición de cada lote.

b. Duración estimada desde la recogida de bienes, la fundición y el retorno al Banco de la República.

3. Cantidad estimada de lingotes extraíbles por cada fase.
4. Duración de la fundición de cada lote desarrollando el siguiente esquema:



DURACIÓN DEL SISTEMA		
NO VIAJE	**LOTES POR TRANSPORTAR**	**HORAS**
TOTAL, DURACIÓN DEL PROYECTO		

5. Las características en términos de pureza, peso aproximado y dimensiones de los lingotes resultantes del proceso de fundición.

Mediante el memorando CI2020-003717 se le informó que el oferente no cumplía con la acreditación de los requisitos técnicos habilitantes de experiencia y de metodología por ende debía subsanar la oferta presentada.

El 03 de abril de 2020 el oferente remitió correo electrónico los documentos con los cuales pretendía realizar la subsanación de conformidad con lo solicitado, al ser revisadas y analizadas las certificaciones allegadas se pudo evidenciar que los documentos evidencian la experiencia del oferente en la venta y exportación de oro, mas no en su función. En consecuencia, los documentos no acreditan la experiencia de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

El oferente no subsanó en debida forma y por ende no cumple los requisitos técnicos habilitantes.

Agradezco la colaboración prestada por usted.

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA ESTUPIÑÁN CHIQUILLO
Gerente de Bienes Muebles

Elaboró: Miguel Ángel Camacho Garzón